

Estimado/a Alcalde/sa:

Me es grato trasladarle la información del **Campus de Programación 42 MÁLAGA**, un sistema pionero y con una metodología innovadora que ha aterrizado recientemente en nuestra provincia de la mano de Fundación Telefónica, con la colaboración de Ayuntamiento de Málaga, Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Málaga.

El proyecto cuenta con las siguientes características:

- Dirigido a cualquier persona mayor de 18 años.
- Sin titulación previa.
- Duración media de 3 años.
- Con formación en las profesiones más demandadas del campo tecnológico, especialmente en programación web, administrador de sistemas, ciberseguridad, videojuegos e inteligencia artificial entre otros.
- Esta formación es presencial y totalmente gratuita.

El Centro de Innovación Social La Noria de la Diputación Provincial de Málaga ha puesto a disposición del alumnado procedente de nuestra provincia, un número limitado de alojamientos para facilitar la participación en 42 Málaga. Además, este alojamiento, lleva implicado un aprendizaje y sensibilización dentro del campo de la innovación social.

Para más información pueden contactar al correo **42malaga@fundaciontelefonica.com**

Creemos que se trata de una gran oportunidad para los jóvenes de nuestra provincia, pudiendo acceder a una formación de futuro y de gran inserción laboral.

Esperando sea de su interés, reciba un saludo.

Fdo.: Natacha Rivas Campos
Vicepresidenta segunda y
Diputada de Innovación Social y Despoblamiento

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2d12e609112dabc9258d89341c859cd8e15e3a3e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: 45ac750010284717ce9b376c352141dab2ea02a50165db31362fe6994c8ef24e3a41cf9e870e3cef65f617d082e485bbcd45baa85cdad8487c14aace62dc60c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0014579_2022_00000000000000000000000012239136

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 03/10/2022 12:13:23

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

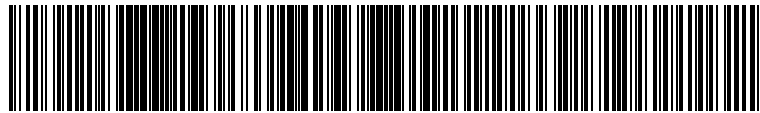
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2d12e609112dabc9258d89341c859cd8e15e3a3e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf